

RENDICIÓN DE CUENTAS INFORME 2019



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS RUMIÑAHUI



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS RUMIÑAHUI

INTRODUCCIÓN

Con la Constitución del 2008, los ecuatorianos y ecuatorianas aprueban un Estado Constitucional de Derechos, con una estructura bajo un sistema democrático participativo, en el que la ciudadanía, en su calidad de mandante y primer fiscalizador del poder público, se involucra de manera protagónica en la propuesta y seguimiento de los planes y proyectos de cada uno de los niveles de gobierno, en el control y en el manejo transparente de los recursos públicos y, sobre todo, que exige a las autoridades una oportuna y clara rendición de cuentas, a través de la práctica activa en la lucha contra la impunidad y la corrupción.

Los Cuerpos de Bomberos de la República son organismos de derecho público, eminentemente técnicos, al servicio de la sociedad ecuatoriana, destinados específicamente a defender a las personas y a las propiedades, contra el fuego; socorrer en catástrofes o siniestros, y efectuar acciones de salvamento, rigiéndose por las disposiciones del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, Ley de Defensa contra Incendios sus Reglamentos.

La Empresa Pública Municipal del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui es una institución de Derecho Público adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, con patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa, el mismo que regula sus procedimientos de conformidad a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley de Defensa Contra Incendios, sus reglamentos y ordenanzas municipales.

La rendición anual de cuentas tiene el objetivo democratizar las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creadas para la interlocución entre la sociedad y el Estado.

MISIÓN

Somos una Empresa técnica de derecho público dedicada a la prevención de incendios y atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas y proteger bienes en el cantón Rumiñahui en armonía con el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una Institución que brinde servicios de calidad, efectivos e innovadores en prevención de incendios, atención de emergencias y educación comunitaria en sistemas de prevención de riesgos, con personal calificado, motivado, comprometido y apoyados en soluciones tecnológicas integradas a un modelo de gestión

administrativa, operativa, técnica y participativa, dentro de la jurisdicción cantonal y con proyección nacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos son los que contribuyen al cumplimiento de la misión, es decir, definen el futuro de la institución y son las siguientes:

1. **IMPACTO SOCIAL.-** Incrementar la confiabilidad del cuerpo de bomberos de RUMIÑAHUI

- a. Mejorar el nivel de respuesta de despacho operativo a eventos adversos de la ciudadanía a través de acciones propias y otras coordinadas con instituciones vinculadas al sistema ECU-911.
- b. Mejorar el nivel de respuesta a siniestros relacionados con incendios, rescate, salvamento y manejo de materiales peligrosos mediante planes de atención técnicamente diseñados e infraestructura especializada.
- c. Apoyar en eventos adversos que requieran atención pre hospitalaria.
- d. Organizar y ejecutar campañas informativas, ferias, eventos y cualquier otro programa que tenga como objetivo principal la capacitación a la ciudadanía en temas de prevención de incendios, inundaciones y cualquier riesgo en general.
- e. Intervenir oportunamente para salvaguardar la vida y bienes de la comunidad ante el riesgo de incendios y cualquier otro evento catastrófico, producto de fenómenos naturales o antrópicos.
- f. Actuar solidariamente con cantones y provincias vecinas en caso de requerirlo.
- g. Ejecutar todas sus actividades operativas y administrativas con responsabilidad Ambiental.

2. **PROCESOS INTERNOS.-** Incrementar la efectividad del cuerpo de bomberos de RUMIÑAHUI

- h. Desarrollar planes, programas y proyectos de prevención de Incendios.
- i. Fortalecer la calidad de los servicios internos institucionales, dotando de herramientas de gestión que permitan la mejora continua de las actividades internas, procesos sustantivos y a una atención oportuna a la ciudadanía.

3. **CAPACIDADES.-** Incrementar la eficiencia institucional

- j. Implementar mejoras operativas de gestión, con un continuo seguimiento y actualización.
- k. Incrementar la disponibilidad y confiabilidad de los servicios informáticos.
- l. Incrementar la eficiencia de la infraestructura, logística y servicios generales de la EPM-CBR.
- m. Fortalecer la identidad institucional.
- n. Incrementar la eficiencia de todos los canales de comunicación públicos disponibles, con el fin de mantener la información pública actualizada.
- o. Trabajar en la innovación y modernización de los equipos, adiestramiento e infraestructura para prestar un servicio eficaz, efectivo y eficiente.

4. RECURSO HUMANO.- Incrementar el desarrollo del Talento Humano

- p. Incrementar el nivel de formación y especialización técnica y humanística del personal operativo de la EPM-CBR.
- q. Incrementar y actualizar las capacidades técnicas administrativas del personal dentro de sus responsabilidades.
- r. Desarrollar proyectos que promuevan la seguridad y salud ocupacional.

5. PRESUPUESTO.- Recaudación presupuestaria

- s. Recaudar los ingresos propios a través del correcto y oportuno cobro de las obligaciones y tributos acorde a la Normativa Legal Vigente, con el fin de reinvertir dichos rubros en la seguridad ciudadana en temas de prevención y atención emergente de riesgos.
- t. Garantizar la razonabilidad de los Estados Financieros.

PRINCIPIOS RECTORES

La EPM-CBR basará su gestión en los siguientes principios rectores y/o valores:

- a. Lealtad:** Institución fiel y comprometida con la Comunidad en proveer servicios para salvar vidas y proteger bienes.
- b. Honestidad:** Convicción y valor personal con las cuales se muestra tanto en su obrar como en su manera de pensar como justa, recta e íntegra.
- c. Disciplina:** Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido designados.
- d. Solidaridad:** Brindar y compartir con la comunidad y otros cuerpos de bomberos el apoyo y la ayuda que necesitan.
- e. Compromiso:** Convicción personal en torno a los beneficios que trae el desempeño responsable de las tareas a su cargo para cumplimiento del direccionamiento estratégico de la EPM-CBR.

GESTIÓN GENERAL OPERATIVA

Misión: Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades que ejecutan la unidad de Inspecciones y Prevención de Riesgos y la unidad de Central de Emergencias y Operaciones.

GESTIÓN DE CENTRAL DE EMERGENCIAS Y OPERACIONES

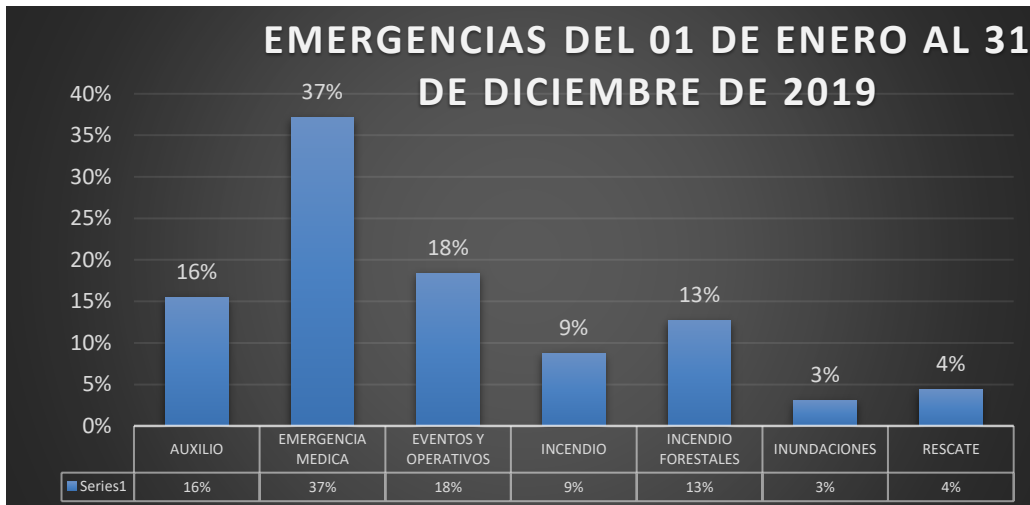
Esta gestión coordina, planifica, organiza, controla y evalúa las actividades referentes a la emisión de respuesta a los usuarios que demandaren a través del número único de emergencia 911 y cualquier otro medio de contacto, atención y prestación de servicios a las personas, cuya integridad y/o bienes estén en peligro, por efecto de accidentes, o aquellos que provocasen la cristalización de eventos naturales, antrópicos y/o complejos; a fin de garantizar la atención oportuna de las emergencias en el cantón Rumiñahui.

Siendo de esta manera, se presentan los siguientes resultados como parte de las actividades que han sido desarrolladas en control de eventos adversos:

EMERGENCIAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

TIPO DE PARTE	TOTAL	PORCENTAJE
AUXILIO	258	16%
EMERGENCIA MEDICA	617	37%
EVENTOS Y OPERATIVOS	306	18%
INCENDIO	146	9%
INCENDIO FORESTALES	211	13%
INUNDACIONES	51	3%
RESCATE	73	4%
TOTAL	1662	100%





GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Esta gestión se encarga de planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar acciones efectivas de prevención en la lucha contra incendios mediante leyes, reglamentos y normativas vigentes con la finalidad de disminuir incendios, proteger bienes y salvar vidas en establecimientos, industrias, locales educativos, comerciales y la población en general del cantón Rumiñahui.

De esta manera se puede visualizar las siguientes acciones realizadas:

2019			
MES	LUF	PATENTES NO OBLIGADAS	PATENTES OBLIGADAS
ENERO	204	86	0
FEBRERO	350	87	0
MARZO	338	124	7
ABRIL	342	33	11
MAYO	325	59	31
JUNIO	280	92	47
JULIO	435	86	33
AGOSTO	452	166	28
SEPTIEMBRE	414	76	13
OCTUBRE	241	62	20
NOVIEMBRE	240	57	12
DICIEMBRE	128	46	18
TOTAL	3749	1174	220

PLANES DE EMERGENCIA CONSTATADOS	317
PLANES DE EMERGENCIA CON CORRECCION	12

PLANES DE EMERGENCIA QUE NO APLICA CONSTATAACION	3
PLANES CONSTATADO USUARIO NO RETIRA	1
TOTAL	333

# INSPECCIONES VEHICULOS GLP 2019	9
--	----------

Nº AUTORIZACIONES EVENTOS	
ENERO	0
FEBRERO	2
MARZO	3
ABRIL	4
MAYO	2
JUNIO	2
JULIO	4
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	0
TOTAL	31

PROYECTOS DE INGENIERÍA

MES	CANTIDAD DE PROYECTOS
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	1
ABRIL	0
MAYO	4
JUNIO	5
JULIO	7
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	6
TOTAL	42

GESTION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

MISIÓN

De acuerdo al Estatuto Orgánico por Procesos la Dirección Administrativa Financiera tiene como misión el coordinar, administrar y controlar los recursos administrativos, de talento humano, financieros, secretaría general y tecnológicos para garantizar el cumplimiento de objetivos en función de la normativa vigente.

El cumplimiento de las actividades se realizan a través de los siguientes subprocesos:

- Gestión Administrativa Financiera
- Gestión de Talento Humano
- Gestión de Secretaría General
- Gestión de Tecnologías de la Información

GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Gestión que con la administración y control de recursos financieros de manera eficaz, equitativa y oportuna apoya a la ejecución de servicios, procesos, planes, programas y proyectos institucionales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS ENERO-DICIEMBRE 2019

El presupuesto de ingresos en el ejercicio fiscal 2019, se encuentra distribuido en:

- **Ingresos Corrientes** que corresponde a los valores recaudados en el presente ejercicio fiscal por los conceptos que por norma le corresponden a la empresa.
- **Ingresos de Financiamiento** su codificado se encuentra en función de fondos de autogestión recaudación de años anteriores y anticipos por devengar de años anteriores (Grupo de Ingresos 37 y 38).

Tabla 1 Distribución Ingresos

GRUPO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	REPRESENTACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	\$2,288,451.84	60%
2	INGRESOS CAPITAL	\$ -	0%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$1,541,548.16	40%
	TOTAL INGRESOS	\$3,830,000.00	100%

Como se puede observar los ingresos corrientes representan el 60% de la programación efectuada para el ejercicio fiscal 2019.

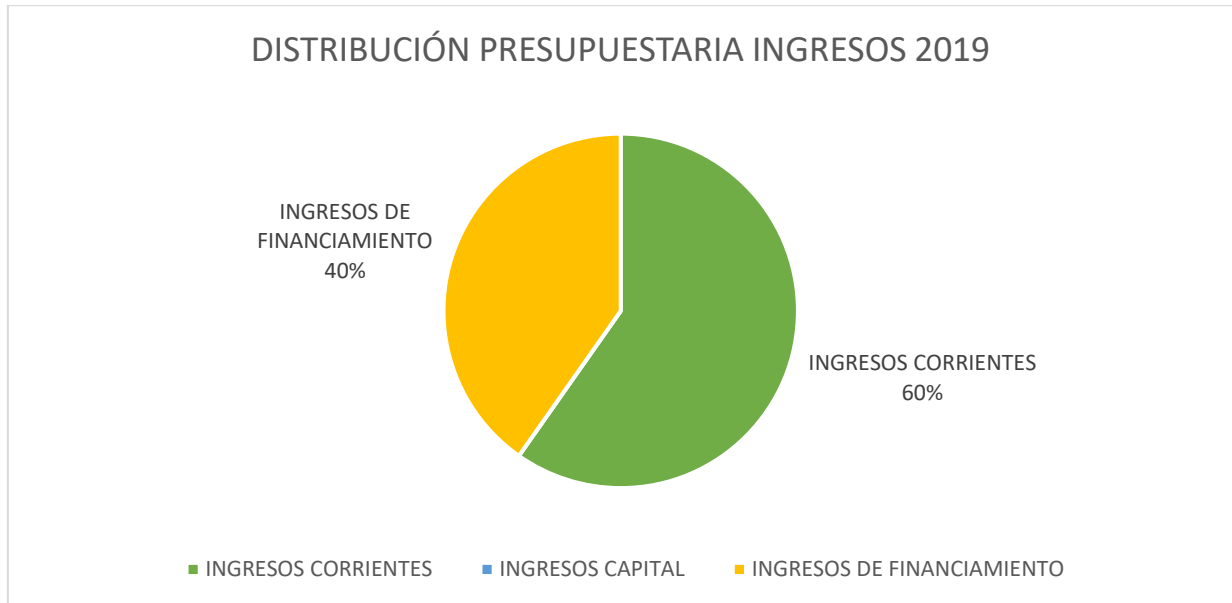


Ilustración 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

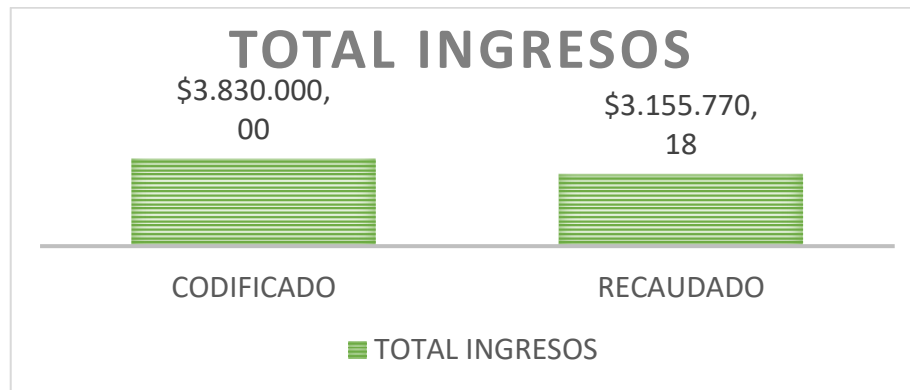
El total de los ingresos se ejecutaron en un 82.4% del total proyectado, valor que incluye los ingresos de financiamiento.

Tabla 2 Codificado vs Recaudado

GRUPO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO/ RECAUDADO	% EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	\$2,288,451.84	\$ 2,455,770.18	107.31%
2	INGRESOS CAPITAL	-	-	-
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$1,541,548.16	\$ 700,000.00	45.04%
	TOTAL INGRESOS	\$3,830,000.00	\$ 3,155,770.18	82.40%

Como se puede apreciar los ingresos corrientes superaron en un 7,3% de la proyección estimada.

Los ingresos de financiamiento al ser devengamiento de anticipos se reflejan en un valor de USD 700.000,00 que corresponde a los anticipos entregados en el año 2018 para la adquisición del carro de emergencia y carro escalera cuya ejecución de gasto se generó en el presente ejercicio fiscal.



A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos a nivel de ítem presupuestario.

Tabla 3 Ingresos por ítem presupuestario de Ingresos

PARTIDA	INGRESOS	CODIFICADO	RECAUDADO	EJECUCION
1301120000	PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	\$ 497,776.01	\$ 565,921.52	113.69%
1301310000	CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS	\$ 451,236.97	\$ 421,534.04	93.42%
1304140000	CONTRIBUCION ADICIONAL DE SERVICIOS ALUMBRADO PUBLICO	\$ 1,332,505.65	\$ 1,370,225.53	102.83%
1704040000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	\$ 3,284.81	\$ 92,524.81	2816.75%
1704990000	OTRAS MULTAS	\$ 1,458.65	\$ 1,408.35	96.55%
1904990000	OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 2,189.75	\$ 4,155.93	189.79%
3701020000	DE FONDOS DE AUTOGESTION	\$ 554,548.16	\$ -	
3801070000	ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIO ANTERIORES GADS Y EMP PUBLICA (*)	\$ 987,000.00	\$ 700,000.00	70.92%
TOTAL INGRESOS		\$ 3,830,000.00	\$3,155,770.18	82.40%

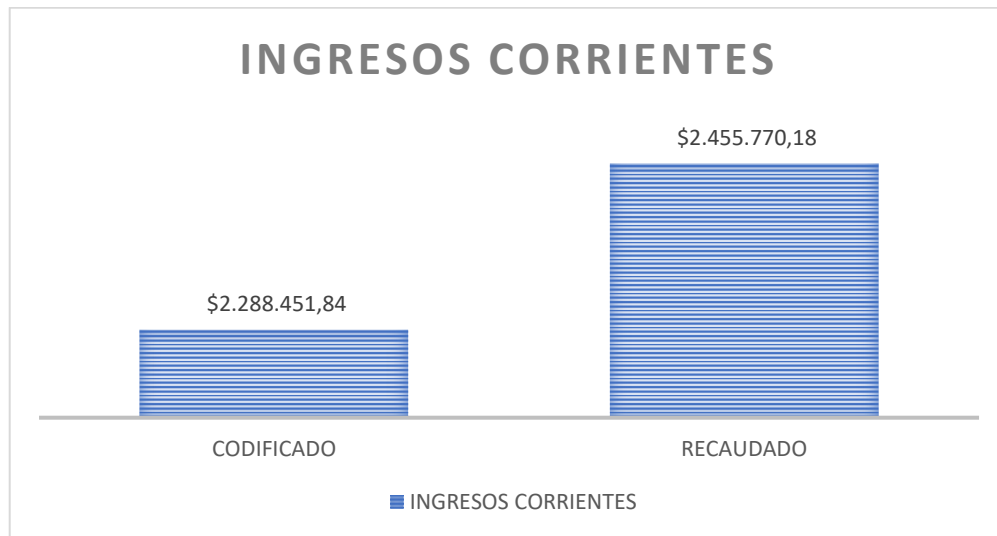


Ilustración 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019 se distribuye de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 4 Representación Egresos

GRUPO GASTO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	REPRESENTACIÓN
5	EGRESOS CORRIENTES	\$ 655,350.21	17.11%
6	EGRESOS PRODUCCIÓN	\$ 1,329,752.53	34.72%
8	EGRESOS CAPITAL	\$ 1,844,897.26	48.17%
	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 3,830,000.00	100.00%



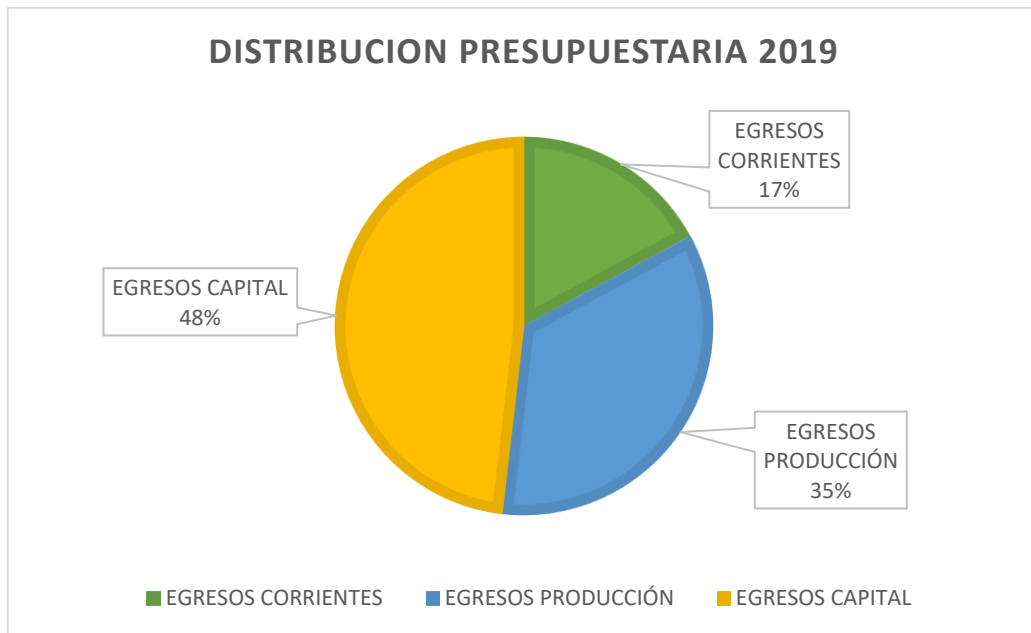


Ilustración 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

Del presupuesto codificado para el ejercicio fiscal del año 2019 se presenta una ejecución del 64,95%, valor con el cual se cumplió la meta estimada que se presentó en el directorio del mes de noviembre 2019, que era del 63,09%.

A continuación, se detalla el porcentaje de ejecución por cada grupo de gasto, siendo los de mayor incidencia los gastos de personal y bienes de larga duración.

Tabla 5 Ejecución Egresos

GRUPO GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
51 y 61. EGRESOS EN PERSONAL	\$ 1,160,304.45	\$ 1,026,558.49	88.47%
53 y 63. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 560,300.52	\$ 204,750.21	36.54%
57 y 67. OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 251,010.61	\$ 219,191.62	87.32%
58. TRANSFERENCIAS Y DONAC CORRIENTES	\$ 13,487.16	\$ 10,215.63	75.74%
84. BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 1,844,897.26	\$ 1,026,774.97	55.65%
TOTAL EGRESOS	\$ 3,830,000.00	\$ 2,487,490.92	64.95%

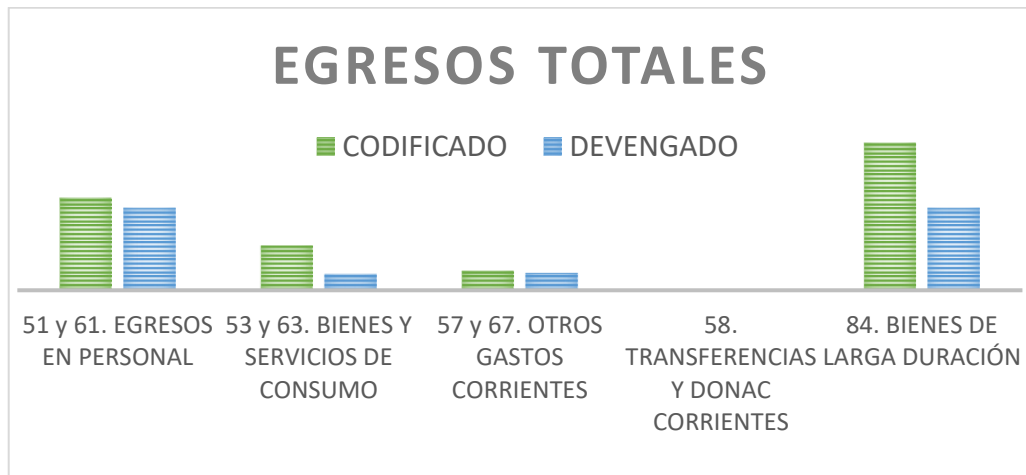


Ilustración 4

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de egresos a nivel de grupo y su representación del total de la ejecución.

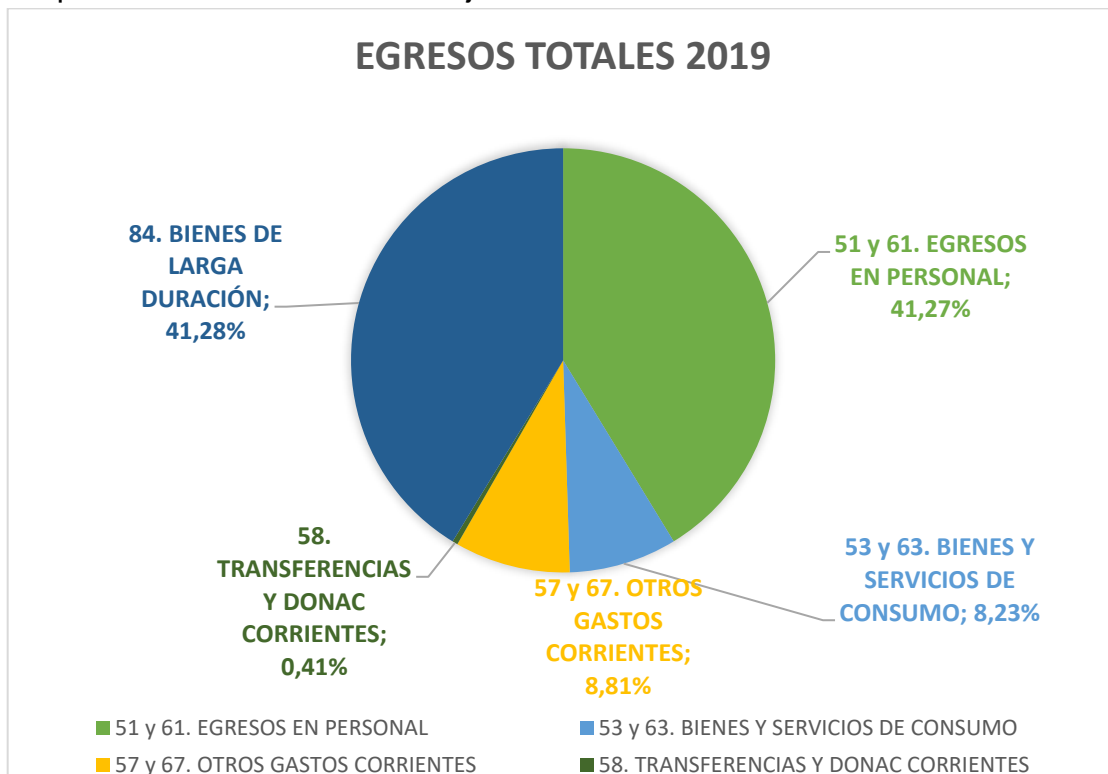


Ilustración 5

ANALISIS DE INGRESOS VS GASTOS

De la revisión efectuada entre lo recaudado y egresos ejecutados se refleja que la recaudación del año 2019 cubrió en su totalidad los egresos del 2019.

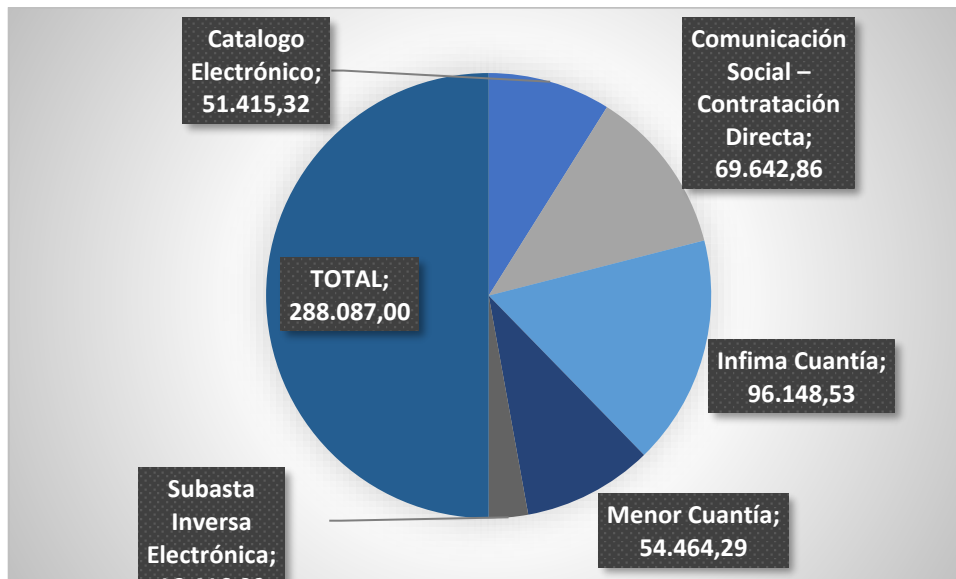
Los ingresos de financiamiento registran los valores de anticipos entregados en años anteriores y que se devengaron en el ejercicio fiscal 2019.

Tabla 6 Análisis Ingresos vs Gastos

DETALLE	INGRESOS	EGRESOS
FINANCIAMIENTO	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00
CORRIENTE	\$ 2,455,770.18	\$ 1,787,490.92
TOTAL	\$ 3,155,770.18	\$ 2,487,490.92

CONTRATACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIONES POR TIPO DE PROCEDIMIENTO ENERO – DICIEMBRE 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO	TIPO DE COMPRA	NUMERO DE PROCESOS	VALOR TOTAL CONTRATADO
Catalogo Electrónico	Bien	5	19,471.32
	Servicio	1	31,944.00
Comunicación Social – Contratación Directa	Servicio	1	69,642.86
Ínfima Cuantía	Bien	13	46,014.23
	Servicio	12	50,134.30
Menor Cuantía	Servicio	2	54,464.29
Subasta Inversa Electrónica	Bien	1	16,416.00
TOTAL		35	288,087.00



CONTRATACIONES NO PLANIFICADAS EN PAC

TIPO DE PROCEDIMIENTO	TIPO DE COMPRA	NUMERO DE PROCESOS	VALOR TOTAL CONTRATADO
Ínfima Cuantía	Bien	4	9,550.00
	Servicio	16	54,718.22
TOTAL		20	64,268.22

TOTAL GENERAL		55	352,355.22
----------------------	--	-----------	-------------------

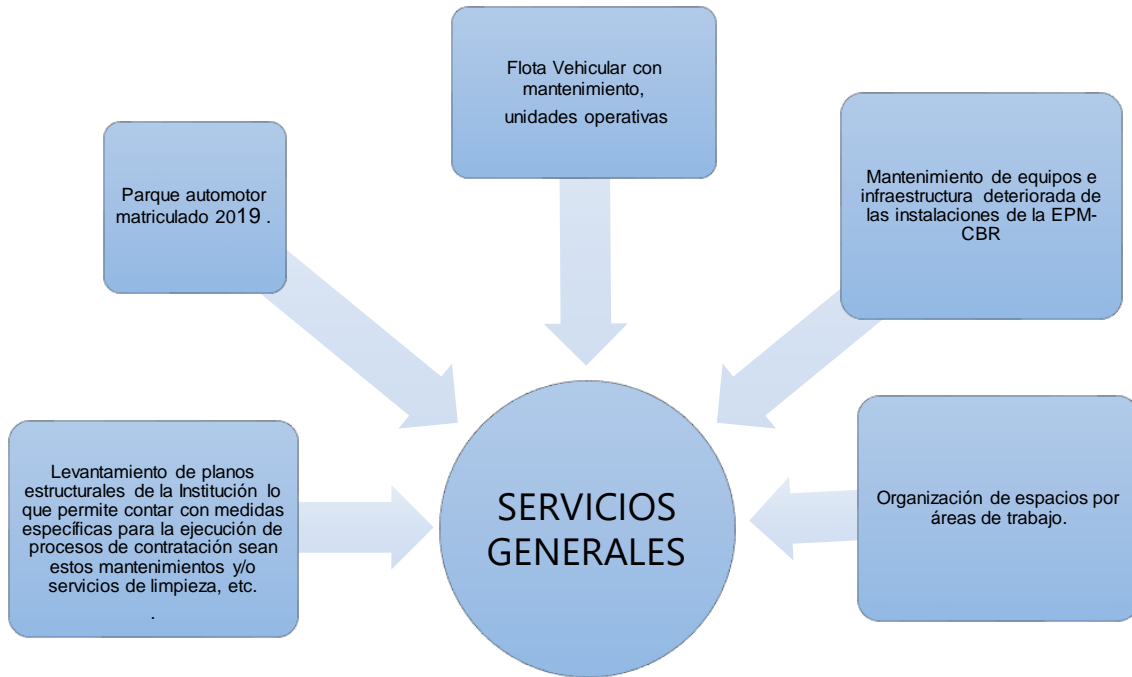
EJECUCION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES ENERO A DICIEMBRE 2019

ESTADO DE LOS PROCESOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
PLANIFICADO	288,087.00	35	100%
CONTRATADO	276,091.01	30	86%
NO CONTRATADO	11,995.99	5	14%
NO PLANIFICADO	64,268.22	20	
CONTRATADO	64,268.22	20	
TOTAL	352,355.22	55	

Como se puede apreciar se dio cumplimiento del Plan Anual de Contratación en un 86%, el resultado obtenido del año 2019 obedece al proceso de transición

institucional por cambio de autoridades, luego de un período de elecciones con un presupuesto prorrogado.

SERVICIOS GENERALES



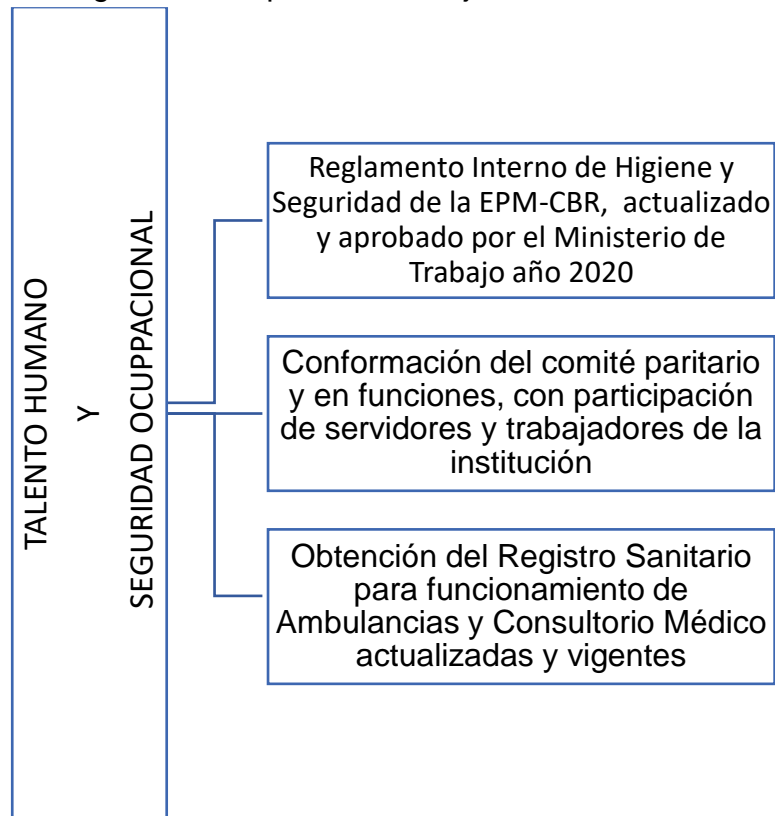
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Gestión de Talento Humano, administra, gestiona y coordina las actividades relacionadas con los subsistemas de Talento Humano, Nómina, Seguridad y Salud Ocupacional aplicando la normativa, procedimientos y políticas emitidas por los entes rectores

En el ejercicio fiscal 2019 se detalla el personal de acuerdo a su relación laboral.

AÑO 2019	Nro. SERVIDORES
CODIGO DE TRABAJO	21
LIBRE REMOCIÓN	4
COMISIÓN DE SERVICIOS SIN RMU	1
NOMBRAMIENTO REGULAR	24
CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES	23

En el ámbito de Seguridad Ocupaciones se ejecuta:



GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La Gestión de Tecnología de la información planifica, coordina, asesora, desarrolla, supervisa y ejecuta proyectos tecnológicos, así como el mantenimiento y mejora continua de la infraestructura tecnológica, con el objeto de satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos, entregando servicios de calidad para una adecuada gestión operativa y administrativa de la EPM-CBR.

Siendo así se presentan los siguientes resultados:

- Sistemas OpenSource: implementación sistemas de código abierto para virtualizar como son Docker y Moodle
- Creación de conexiones seguras VPN, para el acceso a los diferentes sistemas cliente servidor
- Publicación de sistemas arquitectura tres capas (Cliente, Servidor y web)
- Mantenimientos preventivos y correctivos de infraestructura tecnológica, redes informáticas y telecomunicaciones

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Misión: Planificar, gestionar, coordinar, ejecutar y evaluar la difusión de información institucional, a través de canales de comunicación Internos y externos, para socializar de forma ágil, oportuna y veraz, los hitos comunicacionales de la Empresa Pública Municipal del Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui EPM-CBR, con el objetivo de informar, generar opinión pública y posicionar la imagen e identidad institucional.

Gestión de Comunicación Externa

Acercamiento a la comunidad

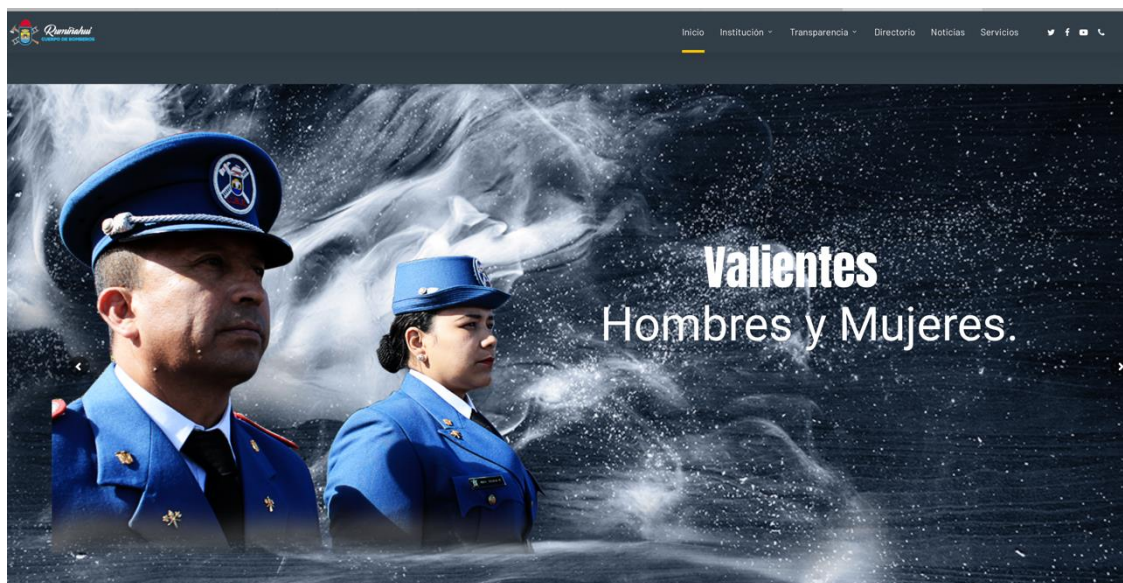
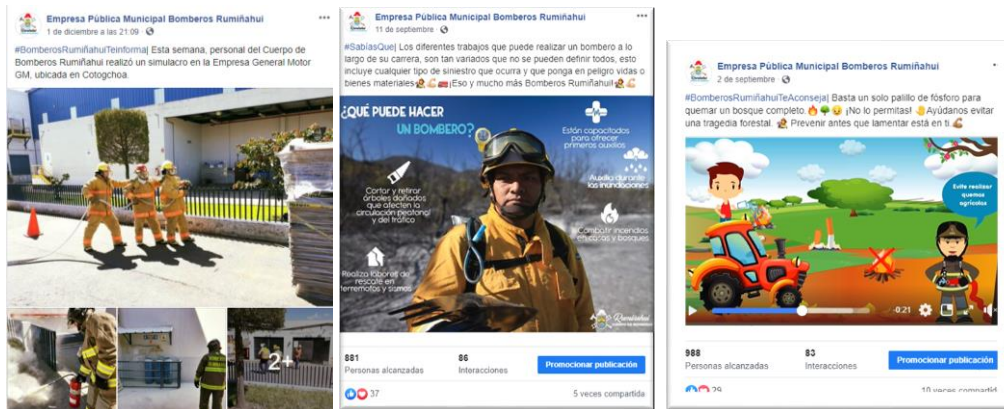
- Apoyo comunicacional: Cobertura y difusión en Redes Sociales, Apoyo Fotográfico al “Plan de limpieza: Río Santa Clara Sin Basura”, Reforestación de la Av. Juan de Salinas, impulsado por el Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui.
- Apoyo comunicacional para la “Campaña de Capacitación en Prevención de Incendios Casaquitas 2019” con la creación de un logo para la campaña, cobertura fotográfica, difusión en medios y publicidad.



- Apoyo comunicacional en redes sociales y fotográfico de las visitas a la EPM-CBR.
- Capacitaciones y simulacros que el Cuerpo de Bomberos Rumiñahui ofrece a instituciones educativas y empresas.
- Cobertura fotográfica y logística de eventos institucionales: Entrega Vehículo Ur-1, Reforestación de la Av. Juan de Salinas, Entrega de Lentes de Lectura y Sillas de ruedas a la comunidad.

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA

- Apoyo comunicacional a personal operativo en sus labores de emergencia y actividades al servicio de la comunidad: cobertura audiovisual, perifoneo y difusión de la información.



- Actualización de información y apoyo en el proceso de rediseño de la página web institucional.
- Gestión y monitoreo de medios de comunicación con 8 entrevistas en medios de comunicación sobre emergencias forestales, campañas de prevención de incendios forestales, inundaciones y el uso responsable de pirotecnia y cuatro coberturas de medios de comunicación en eventos y actividades organizadas por la EPM-CBR.
- Menciones en redes sociales de diferentes instituciones: Ejército Ecuatoriano, Ecu 911, Municipio de Ruminaahui, San Luis Shopping, Gobierno del Cantón Mejía, jefatura del Cantón Ruminaahui. En cuanto a la cobertura de

emergencias, simulacros, capacitaciones o presencia de Bomberos Rumiñahui en eventos a los que han sido invitados.

- Mantenimiento y actualización de las redes sociales Facebook y Twitter de la EPM-CBR con la planificación, creación y seguimiento del contenido.

 Empresa Pública Municipal Bomberos Rumiñahui



**Empresa Pública
Municipal Bomberos
Rumiñahui**

Estación de bomberos


Te gusta

 Enviar mensaje



De Enero a Junio 2019

SEGUIDORES: 1102

PUBLICACIONES: 30

ME GUSTA: 1108

INTERACCIONES: 525

De Julio a Diciembre 2019

SEGUIDORES: 2858

PUBLICACIONES: 57

ME GUSTA: 2813

INTERACCIONES: 1979



BombeRumiñahui



De Enero a Diciembre 2019

ME GUSTA: 520

SEGUIDORES: 312

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

MISION: Coordinar, dirigir, controlar y evaluar la implementación de los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de planificación, seguimiento, administración por procesos.

SUBPROCESOS: Son subprocesos de la Gestión de Planificación y Procesos los siguientes:

- a. Gestión de Planificación y Seguimiento.
- b. Gestión de Procesos.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La EPM-CBR no contaba con un Plan Estratégico institucional actualizado con el cual se pudiera desarrollar y evaluar la operatividad de la institución. Se ha diseñado un Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 acorde a las exigencias actuales.

Dentro de dicho documento se ha detallado:

PRIMERA PARTE

1. ANTECEDENTES.
2. INTRODUCCIÓN.
3. PRESENTACIÓN.

SEGUNDA PARTE

4. ANÁLISIS INTERNO.
5. ANÁLISIS EXTERNO.

TERCERA PARTE

6. DIAGNÓSTICO.

CUARTA PARTE

7. ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS.

QUINTA PARTE

8. INDICADORES Y METAS.

SEXTA PARTE

9. ALINEAMIENTO A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES.

SEPTIMA PARTE

10. ALINEAMIENTO A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES.
 - 10.1. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
 - 10.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIA.

Para el año 2020 se planifica una evaluación de la ejecución del Plan Estratégico para la respectiva mejora continua.

PLAN OPERATIVO ANUAL – POA

El Plan Operativo Anual POA 2019 fue aprobado mediante resolución de Directorio No. EPM-CBR-07-2019 (ACTA 2019-03) del 2 de julio de 2019, Artículo 1.- “**Acoger los informes de incremento al techo Presupuestario 2019 y el Plan Operativo Anual POA 2019, conforme lo resuelto por unanimidad por los Miembros del Directorio conforme el punto 1 del orden del día y constante en el Acta de Reunión de Directorio No. 2019-03 de 02 de julio de 2019.**” A partir de esa fecha se ha realizado el seguimiento a la ejecución del mismo, actividad que no se realizaba en la EPM-CBR. Así mismo, los indicadores de gestión no estaban sustentados de manera real.

A partir de la fecha indicada, sea manejado un control de ejecución mediante certificaciones anuales y plurianuales, así como un seguimiento a las reformas respectivas, amparadas en la normativa legal vigente.

Mediante Resolución Nro. EPM-CBR-15-2019 (ACTA 2019-06) del 26 de noviembre de 2019, Wilfrido Carrera Díaz, Alcalde de GADMUR y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO “EPM-CBR” resuelve aprobar el Plan Operativo Anual para el año 2020.

Detalle de Reformas:

Año 2019
1

Detalle de certificaciones:

Año 2019	
Anual	Plurianual
25	9

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

En la gestión actual, se ha implementado metodologías que han permitido regularizar, mantener un control y seguimiento a proyectos a corto y mediano plazo, financiados y programados en el POA, estos documentos son:

- Actas de Reunión para levantamiento de necesidades
- Cronograma de Reuniones
- Directrices para la Generación de Plan Operativo Anual
- Lineamientos para Reprogramaciones



PLAN DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL

Existe un Plan de Emergencia generado en julio de 2018 por el área de Gestión de Talento Humano, y constatado por el departamento de prevención de riesgos e inspecciones.

Este plan ha sido actualizado y se trabaja actualmente en conjunto entre la Gestión de Planificación y la Gestión de Tecnología de la Información para crear el Plan de Contingencia Tecnológica, con el fin de consolidar los dos planes en un solo plan integral de contingencia y continuidad de negocio.

PROCESOS INTERNOS

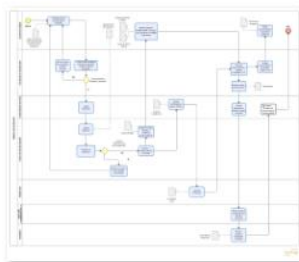
La EPM-CBR contaba con procesos levantados en el año 2017 por GADMUR sin embargo estos procesos tenían errores de concepto, diseño y ejecución, adicionalmente, no fueron socializados y mucho menos implementados internamente. A partir de esta gestión, se trabaja con cada una de las áreas con el objetivo de actualizar estos procesos de una manera proactiva, generando el Mapa de Procesos Institucional.

Ejemplo de componentes de un proceso:

- Ficha de Proceso
- Diseño de proceso
- Manual de Proceso
- Gráfico



PR06-CE01-SO02 Permiso de ocupacion



PR06-CE01-SO02 Permiso de ocupacion



PR06-CE01-SO02 Permiso de ocupacion



PR06-CE01-SO02 Permiso de ocupacion

Así mismo, se implementa seguridad en documentos que se generan desde la EPM-CBR como permisos de funcionamiento, certificados, autorizaciones, etc.

Mapa de proceso de la EPM-CBR

TIPO DE PROCESO	CÓDIGO	PROCESOS	CÓDIGO	SUBPROCESO	GESTIÓN	CÓDIGO	PROCEDIMIENTOS
PROCESOS GOBERNANTES	PR01	GERENCIA GENERAL	CE01	Gerencia General		SO01	Agenda de Gerencia General
PROCESOS ADJETIVOS DE ASESORÍA	PR02	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	CE01	Gestión de Asesoría Legal	N/A	SO01	Resoluciones Administrativas
					N/A	SO02	Convenios de Cooperación
					N/A	SO03	Criterios Jurídicos o Consultas Externas
					N/A	SO04	Proyecto de Normativa Interna
					N/A	SO05	Minutas
					N/A	SO06	Asesoría Jurídica
			CE02	Gestión de Patrocinio	N/A	SO07	Demandas y denuncias
					N/A	SO08	Contestaciones a demandas y denuncias
					N/A	SO09	Formulación de pruebas
					N/A	SO10	Audiencias
					N/A	SO11	Impugnaciones
					N/A	SO12	Elaboración de Informes de estados procesales y administrativos
					N/A	SO13	Actas transaccionales
					N/A	SO14	Escritos e informes de patrocinio
			CE03	Gestión Legal de Contratación Pública	N/A	SO15	Mediación y Arbitraje
					N/A	SO16	Resoluciones
					N/A	SO17	Contratos varios
					N/A	SO18	Contratos de arriendo
					N/A	SO19	Consultas al SERCOP

	PR03	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CE01	Gestión de Comunicación Interna	N/A	SO20	Actas
					N/A	SO01	Materiales Comunicacionales
					N/A	SO02	Edición de publicaciones
					N/A	SO03	Manejo de campañas de comunicación internas
					N/A	SO04	Plan Anual de Comunicación
			CE02	Gestión de Comunicación Externa	N/A	SO05	Manual de Identidad Institucional
					N/A	SO06	Cuñas Publicitarias
					N/A	SO07	Boletines de Prensa
					N/A	SO08	Manejo de campañas de comunicación externa
					N/A	SO09	Coberturas
					N/A	SO10	Manejo de Redes Sociales
PR04	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	CE01	Gestión de Planificación y Seguimiento				
		CE02	Gestión de Procesos				
PROCESOS ADJETIVOS DE APOYO	PR05	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CE01	Gestión Administrativa Financiera	Gestión de Contratación Pública.	SO01	Contratación Pública
					Gestión de Bienes/ Bodega.	SO02	Ingreso de bienes y existencias
						SO03	Entrega y movimiento de bienes
						SO04	Constatación Física
						SO05	Ingreso de medicamentos e insumos médicos
						SO06	Abastecimiento y entrega de suministros
						SO07	Baja, transferencia gratuita o chatarrización de bienes

PROCESOS SUSTANTIVOS	PR06	GESTIÓN GENERAL OPERATIVA			Gestión de Servicios Generales.	SO08	Matriculación vehicular
						SO09	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos
						SO10	Control de cronograma de vehículos
						SO11	Control de vehículos operativos
						SO12	Mantenimiento de Infraestructura
			CE02	Gestión de Talento Humano			
			CE03	Gestión de Tecnologías de la Información			
			CE04	Gestión de Secretaría General		SO01	Gestión de Documentación Externa
			CE01	Gestión de Prevención de Incendios	Ingeniería de Fuego	SO01	Visto bueno de planos
						SO02	Permiso de ocupación
						SO03	Permiso de ocupación para legalización
						SO04	Factibilidad de GLP
						SO05	Permiso definitivo de GLP
						SO06	Inspecciones para LUF
						SO07	Inspecciones para eventos
						SO08	Cierre de actividades
						SO09	Vehículos de transporte GLP

						SO10	Patentes
					Prevención	SO11	Capacitación y Talleres
						SO12	Capacitación Virtual
						SO13	Planes de Emergencia
			CE02	Gestión de Central de Emergencias y Operaciones	Inspecciones		
					Gestión de eventos adversos		
		Soporte Técnico-científico para la gestión de riesgos					



AUDITORIA - CGE

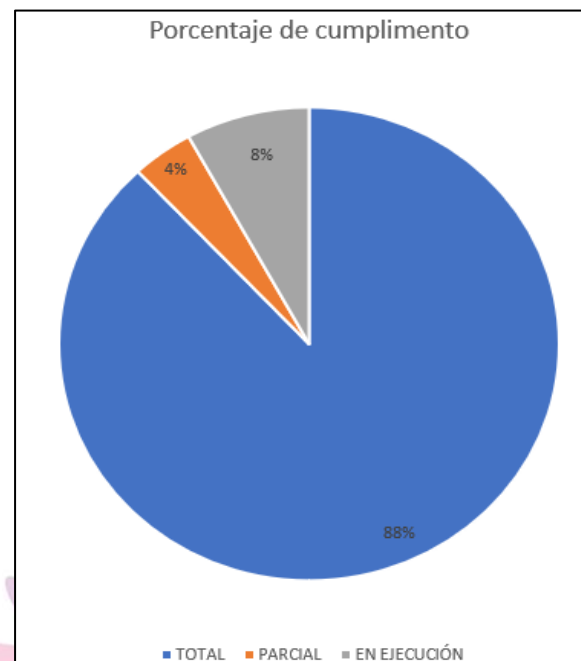
En el año 2018 se entregan las Recomendaciones ejecutadas por la Contraloría General del Estado, informe DNAI-AI-0612-2018, del examen especial **“a los ingresos, gastos, procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los contratos de adquisición de bienes, servicios y consultorías; su uso y destino en el Cuerpo de Bomberos de Sangolquí, actual empresa Pública Municipal Cuerpo de Bomberos de Rumiñahui, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017”**.

Desde el inicio de esta gestión, se ha realizado el seguimiento exhaustivo de las recomendaciones mencionadas con el objetivo de aplicar dichas recomendaciones de mejora a la administración institucional, se ha cubierto un total del 90% de las recomendaciones y el 10% es de ejecución parcial debido a que se dependen de instituciones externas.

El seguimiento a las recomendaciones de la CGE se realiza semestralmente.

DNAI-AI-0612-2018	
Recomendaciones	Cumplimiento
Recomendación 1	TOTAL
Recomendación 2	TOTAL
Recomendación 3	TOTAL
Recomendación 4	TOTAL
Recomendación 5	TOTAL
Recomendación 6	TOTAL
Recomendación 7	TOTAL
Recomendación 8	PARCIAL
Recomendación 9	TOTAL
Recomendación 10	TOTAL
Recomendación 11	EN EJECUCIÓN
Recomendación 12	TOTAL
Recomendación 13	TOTAL
Recomendación 14	TOTAL
Recomendación 15	TOTAL
Recomendación 16	TOTAL
Recomendación 17	TOTAL
Recomendación 18	TOTAL
Recomendación 19	TOTAL
Recomendación 20	TOTAL
Recomendación 21	TOTAL
Recomendación 22	TOTAL
Recomendación 23	TOTAL
Recomendación 24	EN EJECUCIÓN
Recomendación 25	TOTAL

Recomendaciones	Cumplimiento	Porcentaje
22	TOTAL	88%
1	PARCIAL	4%
2	EN EJECUCIÓN	8%



PROYECTOS IMPLEMENTADOS - APOYO

Siendo la Gestión de Planificación y Procesos la unidad de apoyo para la creación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos internos, de detallan los proyectos ejecutados, en donde esta gestión ha sido apoyo constante en diseño y ejecución:

Normativa de documentación interna (Numeración, Memorandos, Oficios).-

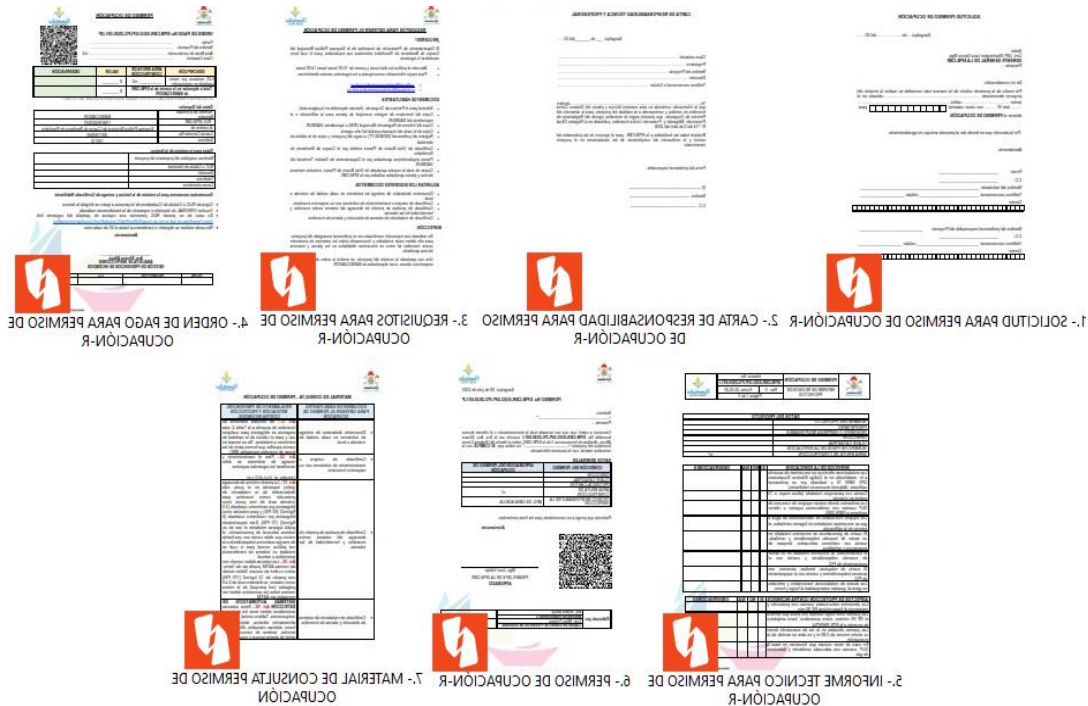
Se establece una normativa interna para generación de documentos internos y externos con el objetivo de estandarizar secuencias numéricas, siglas de las unidades y acorde a los formatos establecidos en el Manual de Identidad Institucional implementado por la Gestión de Comunicación Social. Esta normativa debe ser revisada y aplicada por la Dirección Administrativa Financiera por medio de la Gestión de Secretaría General.



Normativa de documentación para procedimientos de Gestión de Prevención (Permisos, Certificados, Aprobaciones).-

Se realiza la actualización integral de los documentos que interactúa el área de Gestión de Prevención de Incendios, tomando en cuenta que es el área que genera documentación a la ciudadanía, como permisos, certificados, autorizaciones, etc. Estos documentos fueron

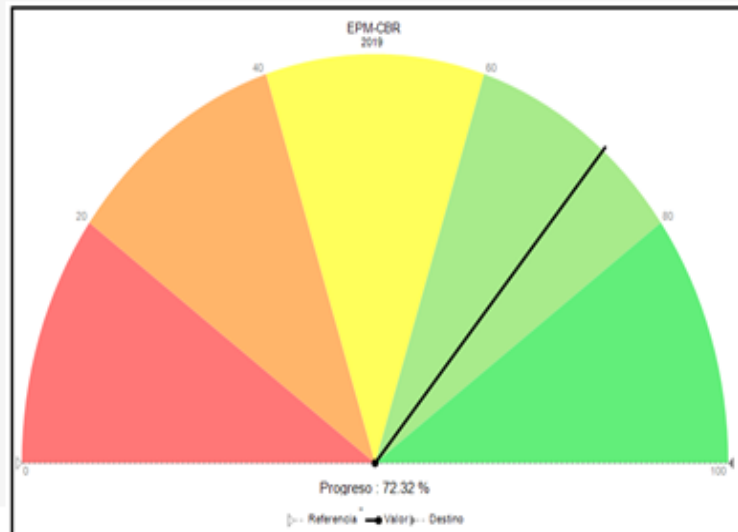
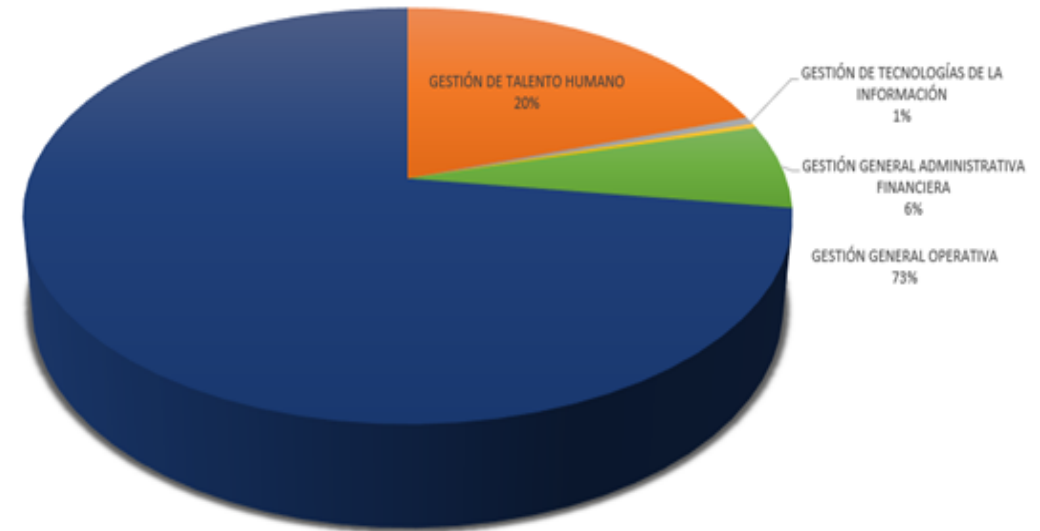
aplicados formato de acuerdo al Manual de Identidad Institucional implementado por la Gestión de Comunicación Social. También se implementa un código de seguridad QR que permite el seguimiento, la veracidad y el control de los procesos. Actualmente estos procesos se encuentran en la Dirección de Asesoría Jurídica para posteriormente, con la autorización de Gerencia General, se implementen a través de la Gestión de Prevención de Incendios y Primer Jefe.



Reforma al Estatuto.- En total apoyo a la Dirección Administrativa Financiera y la Gestión de Talento Humano, se ejecutó la reforma al Estatuto por Procesos, donde se determinó los productos de cada una de las áreas así como los subprocesos que deben contener.

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2019

ÁREA RESPONSABLE	MONTO ASIGNADO
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ -
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	\$ 759,307.27
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 21,275.00
GENSTIÓN CENTRAL DE EMERGENCIAS Y OPERACIONES	\$ 13,007.15
GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS E INSPECCIONES	\$ -
GESTIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 250,896.50
GESTIÓN GENERAL OPERATIVA	\$ 2,785,514.08
TOTAL	\$ 3,830,000.00



Activar Windows

Va a Configuración para activar Windows

PROYECTOS DE ACERCAMIENTOS CON LA COMUNIDAD MÁS RELEVANTES

A fin de cumplir con uno de los principios rectores de la EPM-CBR, que es el brindar y compartir con la comunidad y otros cuerpos de bomberos el apoyo y la ayuda que necesitan, se han realizado las siguientes actividades:

- **Campaña de prevención de incendios forestales en zonas rurales mediante perifoneo.**

Concientización referente a las normas de seguridad para prevenir incendios forestales dentro de las zonas vulnerables como: La Moca, Rumipamba, Molinuco, San Antonio de Pasochoa y Loreto.

Control y monitoreo en lugares estratégicos con la finalidad de evitar que se produzcan incendios forestales de magnitud .



- **Entrega de vehículo UR1 a la ciudadanía**

Con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta para la extinción de incendios y reacción rápida a emergencias de rescate y salvamento, se incrementó el parque automotor de la EPM-CBR con la adquisición de un vehículo de última generación UR1.



- **Forestación de la Av. Juan de Salinas**

Forestación con plantas nativas del sector en las principales vías de nuestro cantón Rumiñahui, con la finalidad de heredar un recurso vivo a futuras generaciones, actividad que se realizó en coordinación con Obras Públicas del GADMUR y el apoyo principal de las empresas privadas.



- **Campaña de prevención de incendios CASAQUITAS 2019**

Fomentar una cultura de prevención a la niñez del cantón Rumiñahui, a fin de desarrollar en ellos las buenas prácticas que eviten eventos adversos y de esta manera que la comunidad conozca el trabajo que ejecuta nuestro personal bomberil.



- **Campaña ríos limpios: Limpieza del río Santa Clara**

Con la iniciativa de la EPM-CBR y el aporte de varias direcciones del GADMUR se realizó la limpieza del río Santa Clara con la finalidad de recolectar gran cantidad de desperdicios que eran agentes importantes de contaminación de sus aguas, aportando de esta forma a la gestión ambiental del cantón.



- **Atención a incendios forestales en Molinuco, IASA, la Balvina, Jatumpungo, Cóndor Machay.**

Los incendios forestales generalmente se producen en la época de verano, la mayoría son originados por la mano del hombre, la sequedad en esta temporada del año, hace que se produzca gran cantidad de material de combustión en pastizales, arboradas y pajonales, lo que genera incendios de gran magnitud, por tal razón, el personal operativo de la EPM-CBR,

altamente capacitado acude a extinguir y liquidar estos flagelos que ponen en peligro la flora y fauna del sector rural del cantón.



- **Apoyo con recurso humano y logístico en incendio forestal en Monte El Corazón (cantón Mejía).**

Colaboración eficiente, oportuna y desinteresada con otros Cuerpos de Bomberos para retomar el control dentro de una emergencia, siempre y cuando así lo requieran.



- **Atención de emergencia por explosión de gas en el sector El Triángulo y el Rancho.**

Atención rápida y oportuna a una deflagración (explosión de GLP) por parte del personal operativo de la EPM-CBR, aplicando los respectivos procedimientos de emergencia y cuidados pre-hospitalarios a los afectados, evitando así, mayores pérdidas humanas y materiales.



- **Atención de incendio estructural en el sector El Aguacate, calle Cerro Hermoso y sector de parque Industrial.**

Personal técnico especializado de bomberos cumpliendo con su misión principal que es salvar vidas y proteger los bienes de la comunidad del cantón Rumiñahui, realiza un trabajo de manera eficaz y oportuna, para que de esta manera se evite que se propague el fuego al resto de viviendas del sector.



- **Visita de instituciones y fundaciones educativas a las instalaciones de la EPM-CBR.**

Los centros educativos realizan visitas pedagógicas guiadas por el personal bomberil con la finalidad de fortalecer los conocimientos y desarrollar sus

destrezas, ya que el aprendizaje desde la niñez llevará a tener hombres y mujeres conscientes en la prevención de incendios.



- **Apoyo en el control de pirotécnia de los diferentes barrios del cantón Rumiñahui, en coordinación con el COE cantonal.**

El uso y manipulación de artefactos explosivos que se comercializan en las fiestas navideñas y de fin de año, es muy común dentro de la población especialmente infantil, razón por la cual, la EPM-CBR en coordinación con las instituciones de control y seguridad del cantón Rumiñahui, colabora en la incautación de estos dispositivos con la finalidad de precautelar la seguridad y generar tranquilidad en la ciudadanía.

